Re: 2024392030022092 Id1388002 Rta20243920300194 20id1358228 FormaPagoConcepJuridico23001320H2

Laura Fernanda Ramirez Sanchez <laura.ramirez@aerocivil.gov.co>

Jue 01/08/2024 16:39

Para:Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co>
CC:Ivonne Maritza Vergara Flechas <ivonne.vergara@aerocivil.gov.co>;Monica Beatriz Pinto Rondon <monica.pinto@aerocivil.gov.co>

1 archivos adjuntos (271 KB)
Incapacidad hasta 06 agosto.pdf;

Gracias por estar al pendiente de mi recuperación, adjunto la incapacidad por este medio y por la plataforma de personal cajero, atentamente,
Enviado desde mi iPhone

El 1/08/2024, a la(s) 4:03 p. m., Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co> escribió:

Ingeniera Laura

Según el aplicativo personal cajero su incapacidad vence el día de hoy 1 de agosto de 2024, desconocía que se la hubiesen prorrogado

Por lo anterior le solicito respetuosamente enviar la nueva incapacidad por el aplicativo cajero

Muchas gracias

Cordialmente

<image001.png>

De: Laura Fernanda Ramirez Sanchez <laura.ramirez@aerocivil.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2024 3:59 p. m.
Para: Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co>
CC: Ivonne Maritza Vergara Flechas <ivonne.vergara@aerocivil.gov.co>; Monica Beatriz Pinto Rondon <monica.pinto@aerocivil.gov.co>; Erika Johana Ferro Pardo <erika.ferro@aerocivil.gov.co>; Carlos Uriel Barragan Mina <carlos.barragan@aerocivil.gov.co>
Asunto: Re: 2024392030022092 Id1388002 Rta20243920300194 20id1358228 FormaPagoConcepJuridico23001320H2

Cordial saludo Ingeniero,
Entiendo plenamente que es de resorte de la supervisión, y entiendo también que en los estudios previos se plasmó como apoyo a la supervisoria al Ing Edward Cepeda, por lo cual y según lo estipulado en el manual de contratación no estoy delegando lo delegado, le estoy instando a cumplir con lo pactado en los estudios previos por usted mismo como estructurador, por lo cual reitero que acudo AL APOYO DE LA SUPERVISORIA quien es la persona encargada de brindar el soporte técnico, administrativo y financiero requerido por el supervisor del contrato, con el objetivo de realizar el seguimiento.

De otra parte, le recuerdo que en este momento y hasta el 6 de agosto estoy en incapacidad, y que estando en esta condición diagnosticada por un médico, no puede delegarme funciones y menos que requieran celeridad e inmediatez,

Atentamente,

Enviado desde mi iPhone

> El 31/07/2024, a la(s) 2:03 p. m., Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co> escribió:
>
> Ingeniera Laura
>
> Cordial saludo
>
> De acuerdo con el manual de funciones es su responsabilidad y obligación como supervisora del contrato, delegada por el Ordenador del Gasto, revisar, conceptuar y proceder de acuerdo con su recomendación con la solicitud de prorroga si esta procede, teniendo en cuenta el concepto emitido por la Direccion Administrativa remitida desde ayer a su correo electrónico. Por lo tanto, no está dentro de las funciones de supervisor de apoyo asumir sus obligaciones y responsabilidades, toda vez que no se puede delegar lo delegado.
>
> Cordialmente
>
> <image001.png>
>
> ---
>
> **De:** Laura Fernanda Ramirez Sanchez <laura.ramirez@aerocivil.gov.co>
> **Enviado el:** miércoles, 31 de julio de 2024 12:54 p. m.
> **Para:** Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co>
> **CC:** Ivonne Maritza Vergara Flechas <ivonne.vergara@aerocivil.gov.co>; Monica Beatriz Pinto Rondon <monica.pinto@aerocivil.gov.co>
> **Asunto:** Re: 2024392030022092 Id1388002 Rta2024392030019420id1358228 FormaPagoConcepJuridico23001320H2
>
> Buenas tardes Ingeniero,
>
> Solicito sus buenos oficios como apoyo a la supervisoria dado que sigo incapacitada, favor apoyar la elaboración del formato 69 y los trámites pertinentes,
>
> Del centro de ortopedia me remitieron a la clinica del dolor, y me prorrogaron la incapacidad 7 días más,
>
> Entiendo que este proceso requiere celeridad y que en este caso puedo acudir a su apoyo,
>
> Mil gracias,

Atentamente,

Enviado desde mi iPhone

El 30/07/2024, a la(s) 4:54 p. m., Laura Fernanda Ramirez Sanchez <laura.ramirez@aerocivil.gov.co> escribió:

Cordial saludo apreciada Dra,

De manera atenta solicito me informen la respuesta a la declinación de la supervisoria presentada el día 19 de junio de 2024,

Agradezco la pronta respuesta,

Atentamente,

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co>
Fecha: 30 de julio de 2024, 4:44:57 p. m. COT
Para: Laura Fernanda Ramirez Sanchez <laura.ramirez@aerocivil.gov.co>
Cc: Ivonne Maritza Vergara Flechas <ivonne.vergara@aerocivil.gov.co>, Monica Beatriz Pinto Rondon <monica.pinto@aerocivil.gov.co>
Asunto: RV: 2024392030022092 Id1388002 Rta2024392030019420id1358228 FormaPagoConcepJuridico23001320H2

Ingeniera Laura

Buenas tardes

De manera atenta me permito remitir el concepto emitido por la Direccion Administrativa sobre la consulta realizada con ocasión a la forma de pago del contrato 23001320 H2 de 2023 en cuanto a si es posible tramitar el segundo pago sin haber efectuado el primer pago.

Lo anterior para que se sirva adelantar el borrador de la solicitud pertinente en el formato 69, para revisión y tramite

Muchas gracias

Cordialmente

De: Luz Marina Moreno Perez <luz.moreno@aerocivil.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de julio de 2024 12:23 p. m.
Para: Ivonne Maritza Vergara Flechas <ivonne.vergara@aerocivil.gov.co>; Carlos Uriel Barragan Mina <carlos.barragan@aerocivil.gov.co>; Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co>
CC: Darwinson Julian Zambrano Gomez <darwinson.zambrano@aerocivil.gov.co>; Monica Beatriz Pinto Rondon <monica.pinto@aerocivil.gov.co>; Alejandra Vargas Barrera <alejandra.vargas@aerocivil.gov.co>
Asunto: 2024392030022092 Id1388002 Rta2024392030019420id1358228 FormaPagoConcepJuridico23001320H2

<image002.png>
<image001.png>
<2024392030022092 Id1388002 Rta2024392030019420id1358228 FormaPagoConcepJuridico23001320H2.pdf>
<CorreoCtas2024392030019420 Id1358228 ConcepFormaPago23001320H2 RapidexxusMódulosSELEX Radioay.pdf>
<2024392030019420 Id1358228 ConcepFormaPago23001320H2 RapidexxusMódulosSELEX Radioay.pdf>
<Archivoinacapacidad y anexos (1).PDF>